



MOVIMIENTO CIUDADANO PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, RELATIVO A SOLICITUD DE ACTUACIÓN URGENTE EN MATERIA DE SALUD.

APROBADO: NO APROBADO:

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.



DIPUTADA PRESIDENTA



DIPUTADO SECRETARIO



07 MAY 2026



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA

HONORABLE ASAMBLEA:

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, en mi carácter de Diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 110 fracción III, 114, 115 fracción I, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea con **DISPENSA DE TRÁMITE ANTE COMISIÓN, PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO RELATIVO A SOLICITUD DE ACTUACION URGENTE DE LA PRESIDENTA DE MEXICO EN MATERIA DE SALUD**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Baja California, el derecho a la salud ha dejado de ser una garantía efectiva para miles de ciudadanos y se ha convertido en una constante incertidumbre.

Durante los últimos meses y particularmente en el año 2026, se ha documentado de manera reiterada a través de testimonios ciudadanos, personal médico y reportes públicos una crisis estructural en el sistema de salud que se manifiesta en tres vertientes críticas:

- Desabasto de medicamentos en instituciones públicas
- Saturación de hospitales y clínicas
- Condiciones precarias del personal de salud

El desabasto de medicamentos no es un hecho aislado, sino un fenómeno sistemático que afecta a instituciones como el IMSS, ISSSTE y hospitales estatales,



donde pacientes con enfermedades crónicas, tratamientos especializados e incluso padecimientos graves como cáncer, se enfrentan a la imposibilidad de continuar sus tratamientos.

Esta situación obliga a las familias a asumir costos que el Estado está obligado a cubrir, generando una doble afectación: económica y de salud.

Aunado a ello, el personal médico y de enfermería trabaja bajo condiciones de sobrecarga laboral, falta de insumos y presión constante, lo que no solo vulnera sus derechos laborales, sino que impacta directamente en la calidad de la atención médica que recibe la población.

Resulta particularmente grave que, frente a esta realidad, autoridades estatales sostengan públicamente que el abasto de medicamentos en Baja California se encuentra en niveles cercanos al 99%, afirmación que contrasta de manera evidente con la experiencia diaria de los pacientes y representa una falta de respeto a la ciudadanía.

No se puede normalizar una narrativa institucional que niega la realidad que viven miles de familias.

A nivel nacional, la propia Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ha reconocido la importancia de atender de manera directa la problemática del sistema de salud, realizando visitas a hospitales en distintas entidades federativas, como Nuevo León, donde se comprometió a garantizar el abasto de medicamentos y verificar personalmente las condiciones del sistema hospitalario.

Este tipo de acciones reflejan que el problema es real, tangible y urgente, y que requiere atención prioritaria.

Sin embargo, Baja California no puede quedar al margen de esta prioridad nacional.

La salud no puede depender de criterios políticos, afinidades o prioridades discrecionales.

El acceso a medicamentos y servicios médicos debe garantizarse de manera equitativa en todo el país.



No es aceptable que mientras en otras entidades se realizan acciones directas para verificar y garantizar el abasto, en Baja California persista una crisis que es minimizada o negada por las autoridades.

La falta de medicamentos no es un dato técnico.

Es una persona sin tratamiento.

Es una familia sin respuesta.

Es una vida en riesgo.

Por ello, resulta indispensable que desde este Congreso se emita un posicionamiento firme y se exhorte a las autoridades correspondientes a atender de manera inmediata y prioritaria esta situación.

Por lo anteriormente expuesto propongo el siguiente acuerdo con dispensa de trámite:

ACUERDO

PRIMERO.

El Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, para que instruya la realización de una revisión integral, técnica y profunda de las finanzas públicas del sector salud, tanto a nivel federal como en su operación en las entidades federativas, con el objeto de identificar posibles irregularidades, ineficiencias o fugas de recursos que estén impactando directamente en el abasto de medicamentos y la calidad de los servicios de salud.

SEGUNDO.

El Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, para que realice una visita de trabajo a los hospitales y unidades médicas del Estado de Baja California, a fin de constatar de manera directa la situación real que enfrentan las instituciones de salud en la entidad, particularmente en lo



relativo al desabasto de medicamentos, saturación de servicios y condiciones de operación.

TERCERO.

Se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, para que durante dicha visita instale una mesa de trabajo interinstitucional, en la que participen representantes del personal médico, de enfermería, trabajadores del sector salud, así como organizaciones de la sociedad civil que han documentado y denunciado el desabasto de medicamentos, con el propósito de generar un diagnóstico real, directo y sin intermediarios.

CUARTO.

El Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, para que garantice y gestione la asignación de recursos extraordinarios de carácter urgente destinados específicamente a garantizar el abasto inmediato de medicamentos, insumos médicos y la operación adecuada de las instituciones de salud en Baja California, a efecto de atender de manera prioritaria la problemática actual.

DADO en el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DEL BAJA CALIFORNIA